

DIGO: AJ01 - 000034 NIT: 9002528760



ACTA PERMANENCIA REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Acta No.018

En el Municipio de El Retiro (Antioquia), siendo las 9:00 a.m. del día 28 de marzo de 2018, se reunieron los asociados de la entidad Fundación coRAZÓNcontento para adelantar la reunión de Junta Directiva atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, para desarrollar el siguiente

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Permanencia régimen tributario especial ESAL
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del quórum

Se encuentran presentes en la reunión los tres (3) miembros de Junta Directiva, por lo anterior existe quórum para deliberar y decidir.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designaron como presidente y secretario de la reunión a María Clara Sierra Botero y Ana María Sierra Botero identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Permanencia régimen tributario especial ESAL

Se autoriza a la representante Legal de la Fundación para que solicite ante la Dian la permanencia como entidad del régimen tributario especial.

4. Lectura y aprobación del acta

Sometida a consideración de los miembros de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

María Clara Sierra Botero
C.C. 65.770.691

Ana María Sierra Botero
C.C. 43.970.587

La anterior acta, es fiel copia tomada de su original